

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

7061 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-1067 relativa a la amortización del puesto F30430025 psicólogo/a y la creación de una expansión del puesto de educador/a social F60010017*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 17/06/2026, se aprobó lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-1067 relativa a la amortización del puesto F30430025 psicólogo/a y la creación de una expansión del puesto de educador/a social F60010017, del Área delegada de Personas Mayores e Interculturalidad, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ante el Juzgado de lo contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (26 de junio de 2026)

La jefe de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Batlia núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 1067 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA:	AGI	ÁREA DELEGADA DE PERSONAS MAYORES E INTERCULTURALIDAD
ÓRGANO:	AGI001	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS MAYORES E INTERCULTURALIDAD
UNIDAD:	AGI0010100	UNIDAD TÉCNICA

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**ALLÍ DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60110017	EDUCADOR/A SOCIAL	1	G	22	96	C	AJP	A2	JEA	HE12	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCADOR/A SOCIAL		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F60110017	EDUCADOR/A SOCIAL	2	G	22	96	C	AJP	A2	JEA	HE12	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD EDUCADOR/A SOCIAL		B2	

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE DAN DE BAJA

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F30430025	PSICÓLOGO/ÓLOGA	1	G	23	35	C	AJP	A1	JEA	H1	AE	- 3056 - SUBESCALA TÉCNICA SUPERIOR (TAE SUPERIOR) ESPECIALIDAD PSICOLOGÍA		B2	MS

LEYENDA

NL NÚMERO DE PUESTOS

TL TIPOS DE PUESTO

G GENÉRICO

CD COMPLEMENTO DE DESTINO

FP FORMA DE PROVISIÓN

C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPOS DE JORNADA

JEA JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

HE12 MAÑANA Y HORA BAJA

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

MS LUGAR ADAPTADO POR MOTIVOS DE SALUD

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

35 26.459,72 €

96 20.861,40 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/87/1223983>

